



Factura: 003-001-000041011

NOTARIA 10  
20181701010000954  
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701010000954

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO ALVAREZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (12:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705136131
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE GALLEGOS
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1705136131

OBSERVACIONES:

Mgs. E. Santiago Alvarez A.  
NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



Nº TRAMITE: 44444-004118 04/06/18 2.1  
DOCUMENTO: Escritura





Factura: 003-001-000040948



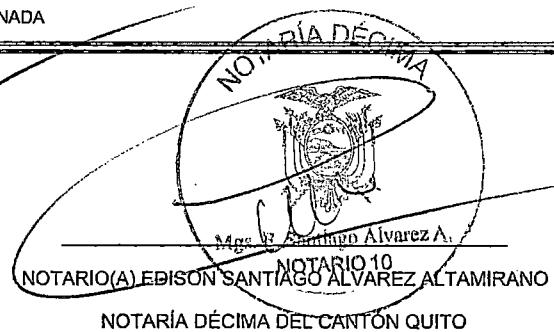
Mgs: Ed. Santiago Alvarez A.

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

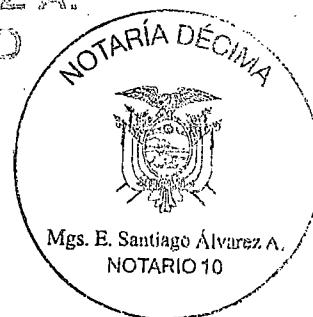
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701010P04646						
ACTO O CONTRATO: ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2018, (12:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VIRUMEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	179133287300 1	ECUATORIANA	GERENTE	JOSE IVAN GALLEGO CHIRIBOGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO DECIMO- QUITO



1      ESCRITURA No. 20181701010P04646

2

3                    ACLARATORIA

4

OTORGADO POR:

5

6

VIRUMEC S.A.

7

8

9

10                    CUANTIA: INDETERMINADA

11      DI: 2 COPIAS

12      En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
13      Ecuador, hoy día **MARTES (22) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL**  
14      **DIECIOCHO**, ante mí **MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO**,  
15      Notario décimo del Cantón Quito, Comparece al otorgamiento de la  
16      presente escritura pública el Ingeniero José Iván Gallegos Chiriboga, en  
17      su calidad de Gerente General de la Compañía **VIRUMEC S.A.** El  
18      compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y  
19      domiciliado en la ciudad de Quito, a quien identifico por haberme  
20      presentado su cedula de ciudadanía de lo que doy fe.- Cumplidos que  
21      fueron por mí el Notario los preceptos legales previos a la celebración de  
22      esta escritura, me presentan la minuta, la misma que en forma textual  
23      dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo  
24      sírvase insertar la siguiente que contiene la aclaración de un cuadro de  
25      integración de aumento de capital social de la Compañía **VIRUMEC S.A.**,  
26      al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTE.-**  
27      Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Ingeniero  
28      José Iván Gallegos Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la

1 Compañía VIRUMEC S.A. El compareciente es de nacionalidad  
2 ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.  
3 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Por escritura pública otorgada el 22 de  
4 julio del 2016 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito,  
5 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de  
6 agosto del 2016, la Compañía VIRUMEC S.A. aumentó su capital social  
7 en 18.390,00 dólares de los Estados Unidos de América, esto es de  
8 2.137.862,00 dólares a 2.156.252 dólares de los Estados Unidos de  
9 América. En la referida escritura pública se acompañó un cuadro de  
10 integración del aumento de capital social, en el que, por error, se hizo  
11 constar valores errados con respecto a los socios Juan Francisco Páez,  
12 Fernando Andrade y Felipe Espinosa, errores que deben aclararse y  
13 enmendarse TERCERA: ACLARACIÓN.- Con los antecedentes  
14 expuestos, el compareciente, en su calidad de Gerente General y  
15 representante legal de la Compañía VIRUMEC S.A., debidamente  
16 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas  
17 de la referida Compañía, reunida el 7 de mayo del 2018, aclara el cuadro  
18 de integración del aumento de capital social acompañado en la escritura  
19 pública señalada en la Cláusula Segunda de la presente escritura  
20 pública, en el sentido de que los valores reales correspondientes son los  
21 que constan en el cuadro de integración del aumento de capital social  
22 que se acompaña en la presente escritura pública, subsanando de este  
23 modo, los errores incurridos. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía es  
24 indeterminada. QUINTA: MARGINACIÓN.- Deberá tomarse nota del  
25 contenido de la presente escritura pública al margen de la matriz de la  
26 escritura pública que se aclara en la Notaría Décima Quinta del Cantón  
27 Quito, así como al margen de la inscripción de la referida escritura  
28 pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted, señor Notario,

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO  
NOTARIO DECIMO- QUITO



10

1 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. ~~Hasta la minuta~~  
2 que ha sido elaborada y firmada por el Dr. Roberto Salgado Valdez  
3 Matrícula N° 1373 C.A.P. Para el otorgamiento de la presente escritura  
4 se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al  
5 compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad  
6 de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo  
7 que doy fe.-

8

9

10

11

12 Ingeniero José Iván Gallegos Chiriboga, en su calidad de Gerente  
13 General de la Compañía VIRUMEC S.A  
14 CC. 17051613

15

16

17

18

19

20

21

NOTARIA DECIMA



Mes. El Santiago Alvarez A.  
NOTARIO 10

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO  
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE "VIRUMEC S.A."**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL CAPITAL		
	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital Suscrito	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2015	Capital Pagado	Acciones	Valor Nominal
José Iván Gallegos Ch.	1.068.931	1.068.931	9.195	9.195	9.195	1.078.126	1.078.126
Juan Francisco Pérez	1.012.063	1.012.063	8.706	8.706	8.706	1.020.769	1.020.769
Fernando Andrade	47.032	47.032	406	406	406	47.438	47.438
Felipe Espinosa	9.836	9.836	83	83	83	9.919	9.919
<b>Total</b>	<b>2.137.862</b>	<b>2.137.862</b>	<b>18.390</b>	<b>18.390</b>	<b>18.390</b>	<b>2.156.252</b>	<b>2.156.252</b>

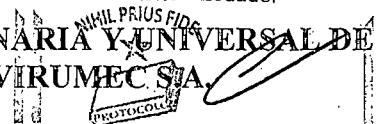


*[Handwritten Signature]*  
Ing. José Iván Gallegos Ch.  
GERENTE GENERAL  
VIRUMEC S.A.

# NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIRUMEC S.A.



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de mayo del 2018, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle G 5129 y Álamos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia del Ingeniero José Iván Gallegos, propietario de 1.078.126 acciones de un dólar de valor cada una; el Doctor Francisco Páez Aguirre, propietario de 1.020.769 acciones de un dólar de valor cada una; el Ingeniero Fernando Andrade Vásconez, propietario de 47.438 acciones de un dólar de valor cada una; y, el Ingeniero Felipe Espinosa Terán, propietario de 9.919 acciones de un dólar de valor cada una.

Preside la reunión el doctor Francisco Páez Aguirre en su calidad de Presidente y actúa en calidad de Secretario el Ing. José Iván Gallegos.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar sobre el siguiente asunto:

- Autorización para aclaración de los cuadros de integración de aumentos de capital social acompañados en las escrituras públicas otorgadas en la Notaría Décima Quinta del Cantón Quito el 25 de junio del 2015 y 22 de julio del 2016

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que tanto en la escritura pública de aumento de capital social por 95.698,00 dólares, suscrita el 25 de junio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2015, como en la escritura pública de aumento de capital social por 18.390 dólares, suscrita el 22 de julio del 2016, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de agosto del 2016, se ha incurrido en errores de suma en los cuadros de integración de esos aumentos de capital social con respecto a los socios Juan Francisco Páez, Fernando Andrade y Felipe Espinosa por lo que corresponde que los referidos cuadros sean aclarados de modo que reflejen los valores reales que con respecto a dichos socios corresponden. Aclara que esos valores reales, en cambio, sí aparecen reflejados en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de modo que para la debida coordinación con dicho Libro es necesario proceder al otorgamiento de una escritura pública en que se aclaren correctamente la suma de los valores reales suscritos por los referidos accionistas en los correspondientes aumentos de capital social.

Para dichos efectos presenta a los socios los cuadros de integración de ambos aumentos de capital social que contienen los valores de suma correctos y que son los que se incorporarían a las escrituras públicas de aclaración. Dichos cuadros se acompañan al expediente de la presente Junta General.

El socio Ingeniero Fernando Andrade mociona que se apruebe y autorice la correspondiente suscripción de las escrituras públicas que contengan tales aclaraciones. La moción es apoyada por el socio Ingeniero Felipe Espinosa, por lo que el señor Presidente la somete a votación.

La Junta General, en forma unánime, esto es con 2.156.252 votos a favor y ninguno en contra autoriza el señor Gerente General para que proceda a otorgar las escrituras públicas

# NOTARÍA 10

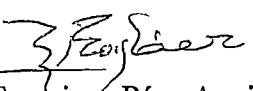
Quito - Ecuador

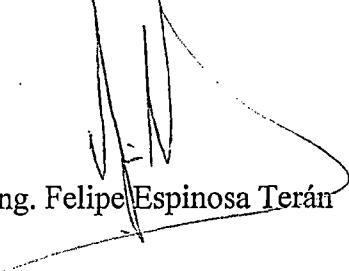
de aclaración de los referidos cuadros de integración de los dos aumentos de capital social referidos anteriormente y para que realice los demás pasos necesarios para su completa legalización, en base a los cuadros correctos de integración de los aumentos de capital social presentados por el señor Presidente.

Mgs. E. Santiago Alvarez A.

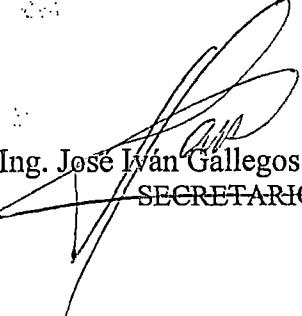
Por concluido el asunto para el cual se reunió la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, los accionistas concurrentes la aprueban unánimemente, quienes para constancia la firman en unidad de acto.

Siendo las 17:30 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.

  
Dr. Francisco Páez Aguirre  
PRESIDENTE

  
Ing. Felipe Espinosa Terán

  
Ing. Fernando Andrade Vásquez

  
Ing. José Iván Gallegos Chiriboga  
SECRETARIO

**NOTARÍA 10**

Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Quito, 25 de enero del 2018.

Señor  
**JOSÉ IVÁN GALLEGOS CHIRIBOGA**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de VIRUMEC S.A., reunida en esta fecha, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

En el desempeño de sus funciones le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sin embargo, para actos o contratos que superen la cuantía que establezca la junta general de accionistas, así como para reformas de estatutos, requerirá la autorización previa de dicha junta general.

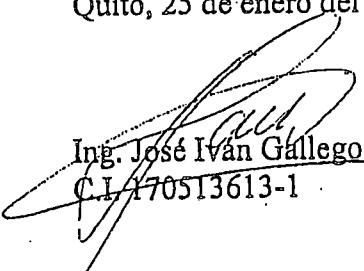
Sus facultades y atribuciones constan en el Art. 19 de la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 4 de octubre de 1996, ante el Dr. Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo del Cantón Quito, aprobada mediante Resolución No. 96.1.1.1.3038, de 06 de noviembre de 1996, del señor Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, encargado, de la Superintendencia de Compañías, ambas inscritas bajo el No. 3159 del Registro Mercantil del Cantón Quito, tomo 127, el 26 de noviembre de 1996.

Le auguro éxito en el ejercicio de sus funciones.

Muy Atentamente,

  
Dr. Juan Francisco Páez Aguirre  
C.I.170173387-3

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento que antecede.  
Quito, 25 de enero del 2018.

  
Ing. José Iván Gallegos Chiriboga  
C.I.170513613-1

TRÁMITE NÚMERO 7187



José Álvarez A.

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	66440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1854
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIRUMEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLEGO CHIRIBOGA JOSE IVAN
IDENTIFICACIÓN	1705136131
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST.- RM. 3159 DEL 26/11/1996. NOT. 11 DEL 04/11/1996 L.R

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN U19RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

# NOTARÍA 10

Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Álvarez A.



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791332873001

RAZON SOCIAL: VIRUMEC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: VIRUMEC S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN

CONTADOR: CUASPUDE CABASCANGO MANUEL GUILLERMO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/11/1996

FEC. CONSTITUCION:

26/11/1996

FEC. INSCRIPCION: 19/12/1996

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

26/04/2018

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: G Número: N51-29  
Intersección: ALAMOS Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 022412624

Telefono Trabajo: 022412625 Fax: 022412625 Celular: 0999809439 Email: contabilidad1@virumec.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

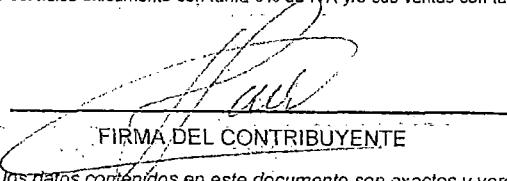
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

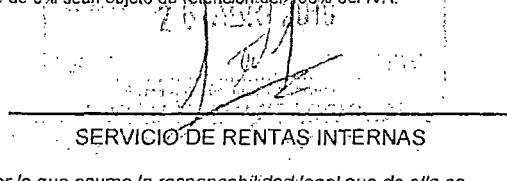
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO ICE MENSUAL
- \* ANEXO PVP
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE ICE PRODUCTOS ALCOHÓLICOS DISTINTOS A LA CERVEZA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE FECHA Y HORA: 26/04/2018 15:22:11



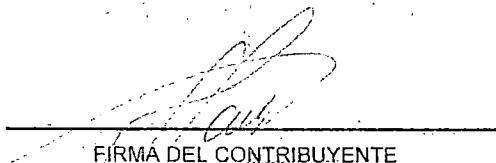
# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
*...se hace bien el país!*

NUMERO RUC: 1791332873001

RAZON SOCIAL: VIRUMEC S.A.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 26/04/2018 15:22:11



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES TAR SRI

ESTADOS SOCIEDADES



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NUMERO RUC: 1791332873001

RAZON SOCIAL: VIRUMEC S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/11/1996

NOMBRE COMERCIAL: VIRUMEC S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICOS.  
VENTA AL POR MAYOR DE LICORES.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: G Número: N51-29 Intersección:  
ALAMOS Referencia: TRAS LA GASOLINERA PRIMAX Oficina: PB Telefono Trabajo: 022412624 Telefono Trabajo: 022412625 Fax:  
022412625 Celular: 0999809439 Email: contabilidad1@virumec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 08/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: VIRUMEC S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PECUARIOS.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA Calle: VIII ETAPA Intersección: MZ802  
Referencia: DENTRO DEL C.C.GALERIAS-DEP Conjunto: ALBORADA VIII Telefono Trabajo: 042243536 Telefono Trabajo:  
042243529 Celular: 0998333913

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

20 ABRIL 2010

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 26/04/2018 15:22:11



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...se hace bien el país!

NUMERO RUC: 1791332873001

RAZON SOCIAL: VIRUMEC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	10/04/2018
NOMBRE COMERCIAL:	VIRUMEC S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS: WHISKY, COÑAC, BRANDY, GINEBRA, AGUARDIENTE DE CAÑA DE AZÚCAR, ETCÉTERA.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELÉN Ciudadela: LA CRISTIANIA Barrio: CARCELÉN Calle: LOS ACEITUNOS Número: 168 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A UNA CUADRA DE MAQUINARIAS ENRIQUEZ Teléfono Trabajo: 022412624 Teléfono Trabajo: 022412625 Celular: 0999809439 Email: contabilidad1@virumec.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 26/04/2018 15:22:11

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1705136131-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA Santiago Alvarez A.

APELLIDOS Y NOMBRES  
GALLEGO CHIRIBOGA

JOSE IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-01-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

NAZRA SORAYA

NADER



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2015



008

JUNTA 10.

008 - 239

NÚMERO

1705136131

CÉDULA

GALLEGO CHIRIBOGA JOSE IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
MARISCAL SUCRE  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2



REFRENDEM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2015

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN FUE DICTAMEN  
DE LA JUNTA ELECTORAL EN EL DÍA 4 DE FEBRERO  
DEL AÑO 2015. ESTA JUNTA ELECTORAL ESTÁ  
CONSTITUIDA POR LOS SIGUIENTES MEMBROS:  
Presidente: *[Signature]*  
Vicepresidente: *[Signature]*  
Secretario: *[Signature]*  
Tesorero: *[Signature]*  
Vocal: *[Signature]*  
Vocal: *[Signature]*

*[Handwritten signature]*

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación  
QUITO - Ecuador

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE POLICIA

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705136131

Nombres del ciudadano: GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NADER UQUILLAS NAZIRA SORAYA

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: GALLEGOS PERICLES

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-123-13822



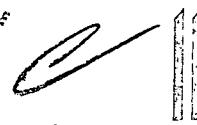
  
Ingeniero Jefe de Tránsito Ecuador



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO DECIMO QUITO

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA Alvarez A.,  
QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA TERCERA  
COPIA CERTIFICADA DE ACLARATORIA OTORGADO POR: VIRUMEC  
S.A., EL DIA DE HOY 23 DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

NOTARÍA DECIMA  
Mgs. E. Santiago Alvarez A.  
NOTARIO 10

**MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO**

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000041674



20181701015000633

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015000633

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (16:43)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIRUMEC S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3491

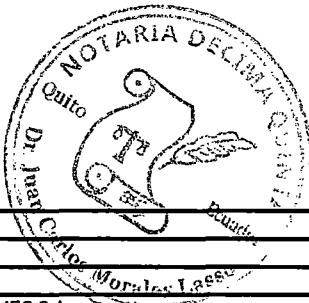
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIRUMEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791332873001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4646

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015000633



MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (16:43)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIRUMEC S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3491

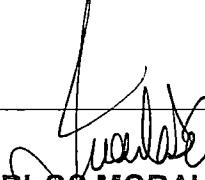
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIRUMEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791332873001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4646

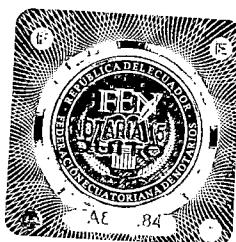
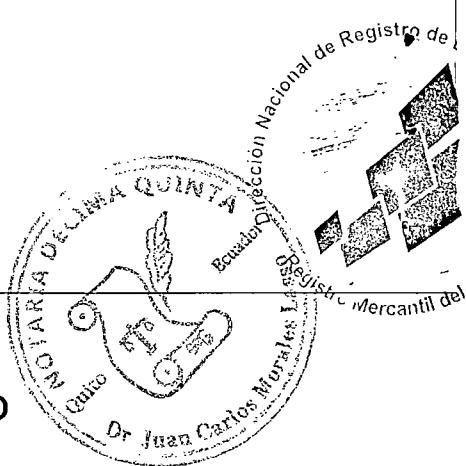


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACION. En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIRUMEC S.A., DE FECHA VEINTE Y DOS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, realizada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto, de la escritura pública de, ACLARATORIA en los términos constantes del presente instrumento público. Quito a veinte y tres de mayo del dos mil dieciocho



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37117



\* 3 3 5 5 7 4 9 E Z B D K U I \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	89953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2765
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705136131	GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /22/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIRUMEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3159 TOMO 127 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/11/1996.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

